

dm



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 116  
QUILLON, jueves 31 enero 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR VIVALLOS MARIA ISABEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:346.500 /

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. MARIA I. ESCOBAR VIVALLOS. (ENFERMERA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 43. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CURACION AVANZADA ULCERA VENOSA. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 202 DE FECHA 14.01.2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140550		Aplic. de Fondos Curacion	385.000			
21411		Retenciones Tributarias		38.500		
1110307		Banco Itau- Fondos Externos		346.500 /	14268337-7	C-0

TOTALES : 385.000 385.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	941596	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME